

Convenio UGT-Servicios Públicos/Universidad Internacional de Valencia (VIU)

UGT-Servicios Públicos cuenta con un convenio de colaboración con la **Universidad Internacional de Valencia (VIU)**, por el que los afiliados y afiliadas de la mencionada Federación, así como sus familiares en primer grado, pueden disfrutar de descuentos en los grados y másteres ofertados por la mencionada Universidad.

El porcentaje de los descuentos sobre los precios oficiales de la Universidad para el curso académico 2025/2026 se establecen en las tablas adjuntas.

Para acogerse a este convenio se debe acreditar ante la Universidad:

- ✓ La condición de afiliado o afiliada con un mínimo de seis meses de antigüedad, presentando certificado de afiliación emitido por la Federación de Comunidad Autónoma
- ✓ El familiar, presentará además del certificado nombrado en el párrafo anterior un documento que acredite el parentesco.

Los descuentos no son compatibles con otros a los que pudieran tener derecho los beneficiarios y beneficiarias y solo se aplicarán en el proceso de matriculación.

La matriculación en los distintos programas está supeditada a la disponibilidad de plazas en el programa formativo elegido.

La Universidad podrá exigir al beneficiario o beneficiaria superar las pruebas de acceso establecidas en el plan elegido.

En la siguiente página encontrarás los descuentos aplicables, información sobre el proceso de matriculación, los enlaces, teléfono y direcciones para la comunicación con la Universidad.

Benefíciate de condiciones exclusivas para estudiar un Máster o un Grado por pertenecer al **colectivo UGT–Servicios Públicos**



La Universidad Internacional de Valencia (VIU) ofrece a las personas afiliadas a UGT–Servicios Públicos condiciones exclusivas en Grados y Másteres para la **convocatoria de octubre de 2025**, con una formación innovadora, actualizada y conectada con el mundo profesional para impulsar tu desarrollo y proyección laboral.

GRADOS

CRÉDITOS	PRIMERA MATRÍCULA	
	DESCUENTO	PAGO AL CONTADO
>36 ECTS	25%	10% ADICIONAL
<36 ECTS	15%	10% ADICIONAL

RESTO AÑOS	DESCUENTO	PAGO AL CONTADO
(siempre que el alumno no interrumpa sus estudios para retomarlos posteriormente)	15%	10% ADICIONAL

MÁSTERES

TODOS LOS POSGRADOS	DESCUENTO	FAMILIARES DE PRIMER GRADO
(a excepción de MFP en Creación Literaria MFP en Edición Editorial y MU en Ingeniería Industrial)	10% (sobre descuento en web)	5% (sobre descuento en web)

*Quedan excluidos los Másteres en Formación Permanente en Creación Literaria y Edición Editorial y el Máster Universitario en Ingeniería Industrial.

**En los Másteres Universitarios en Psicología General Sanitaria y de Formación del Profesorado de Secundaria el descuento es del 10% sobre el PVP del precio de los ECTS, sujeto a la disponibilidad de plazas destinadas a descuento.